EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2026-11-05 03:43:01
191 cm²
Página: 20
1/1

EL CABALLITO..

¿Darán prórroga a incumplidos de scooters y bicis eléctricas?

●●Nos dicen que ayer el secretario de Movilidad, **Héctor Ulises García Nieto**, reveló que están analizando la posibilidad de una especie de prórroga antes de empezar a sancionar a *scooters* o bicis eléctricas, llamados Vemepe, que aún no se hayan registrado. Don Héctor informó que ya hay 6 mil registros y quieren dar más oportunidad a los dueños de estos vehículos para realizar el trámite. La fecha programada para que se puedan aplicar las infracciones de tránsito, que ya están estipuladas en el reglamento, es el próximo 20 de noviembre. Ahora, nos comentan que con esta declaración, podría ser que les den su regalo de fin de año y todavía siga privando el desorden en las calles de la Ciudad. Como siempre, ¿los cumplidos se tendrán que quedar viendo cómo se tolera a los incumplidos?



Héctor Ulises García

Pelea por la candidatura de Morena en Iztacalco

●●Este mes de noviembre arrancó el proceso interno de Morena para elegir a sus coordinadores de la defensa de la soberanía en las alcaldías, o lo que es lo mismo, sus candidatos a alcaldes para 2027. Nos dicen que apenas dio inicio la contienda y la lucha ya está a todo lo que da. La alcaldía Iztacalco, donde gobierna **Lourdes Paz**, quien seguramente buscará la nominación de nuevo para reelegirse, es uno de los casos, pues ya hay más tiradores. Nos confirman que se anotaron un diputado y una diputada locales, que ya han buscado la postulación antes, incluso ella ya fue delegada. Se trata del legislador del PRD —pero que fue electo por Morena— **Pablo Trejo** y de **Elizabeth Mateos**, quienes están con todo para arrebatarle la alcaldía a doña Lourdes.



Lourdes Paz

Sigue polémica entre edil y diputada en C. Izcalli

●●En Cuautitlán Izcalli siguen dando de qué hablar el edil de Morena **Daniel Serrano** y la legisladora local panista **Joanna Felipe**. Nos dicen que el ayuntamiento fijó una postura dos días después de frenar una obra de teatro, en la que precisó que la legisladora no contaba con los permisos y que la solicitud que presentó fue el mismo día de la representación. Nos comentan que don Daniel dijo que la ley se aplica sin distinciones, mientras que doña Joanna anunció que presentó una denuncia ante la fiscalía mexiquense tras un despliegue excesivo de policías municipales.



Joanna Felipe

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.